

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1213 *INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S.A.*

Convocatoria de Junta General extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6 de Madrid, el día 5 de Marzo de 2009, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 6 de Marzo de 2009, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales.

Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Traslado del domicilio social con la consecuente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 144 y 212 de la L.S.A.).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 6 de Marzo de 2009.

Madrid, 26 de enero de 2009.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Eduardo Muela Rodríguez.

ID: A090004840-1

cve: BORME-C-2009-1213